

Datos básicos

01 - Datos básicos del proyecto

Nombre

Fortalecimiento del Programa de Convivencia Escolar y Proyectos Transversales en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca

Tipología

General - MGA esquema SUIFPs

Código BPIN

2024003760111

Sector

Educación

Es Proyecto Tipo: No

Fecha creación: 21/06/2024 13:40:52

Identificador: 995273

Formulador Ciudadano: SILVIA CAROLINA CASTAÑO RIVERA

Formulador Oficial : camilo ernesto trujillo vega

Contribución a la política pública

01 - Contribución al Plan Nacional de Desarrollo

Plan

(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida

Programa

2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Transformación	Pilar	Catalizador	Componente
2. Seguridad humana y justicia social	02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar	03. Educación de calidad para reducir la desigualdad	a. Primera infancia feliz y protegida

02 - Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

(2024-2027) LIDERAZGO QUE TRANSFORMA

Estrategia del Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

2 - Valle territorio social y equitativo

24 - Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca.

PR 2400801 Construyendo y mejorando la educación.

MR24008 Incrementar en más del 11% la inversión en calidad de la educación en las Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno

Programa del Plan Desarrollo Departamental o Sectorial

MP2400801012201006 Asistir técnicamente 149 instituciones educativas oficiales en procesos de convivencia escolar, la cátedra de estudios afrocolombianos, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, resolución pacífica de conflictos, construcción de paz, proyecto educativo vial, proyecto ambiental escolar - PREAE - y uso adecuado del tiempo libre en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, Anualmente.

03 - Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Estrategia del Plan de Desarrollo Distrital o Municipal

Programa del Plan desarrollo Distrital o Municipal

04 - Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Tipo de entidad

Instrumentos de planeación de grupos étnicos

Identificación y descripción del problema

Problema central

Altos niveles de conflictividad que amenazan la convivencia escolar y comprometen el desarrollo integral y armónico de niños, niñas y adolescentes en las Instituciones Educativas Oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

Descripción de la situación existente con respecto al problema

Actualmente, la sociedad se encuentra inmersa en un complejo escenario de avances tecnológicos, transformaciones, incertidumbres y crisis que permean los contextos familiar y escolar, a nivel nacional en las Instituciones Educativas se evidencian situaciones de violencia y conflicto en diversos ámbitos y de distintas formas, todo esto trae consecuencias que inciden tanto en los procesos de aprendizaje y rendimiento escolar como en el desarrollo social e individual de los estudiantes. Las Instituciones Educativas Oficiales de los municipios del Departamento del Valle del Cauca no son ajenas a estas situaciones que generan entornos poco favorables para el proceso de aprendizaje y desarrollo personal de los niños, niñas, adolescentes, lo que se ve reflejado en conflictos de convivencia escolar y en muchos casos en deserción escolar.

Teniendo en cuenta los altos niveles de conflictividad que se presentan en el territorio y los indicadores presentados por el Comité Departamental desde el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar -SIUCE y los reportes realizados a la Secretaría de Educación Departamental se desarrolló una estrategia de diálogo con la comunidad educativa mediante sesiones descentralizadas donde se busca brindar herramientas y dar a conocer las ofertas institucionales de los diferentes miembros del Comité.

Una vez realizado el análisis de la información suministrada por parte de los miembros del comité departamental se identificaron los municipios con mayor reporte en las diferentes tipologías y se seleccionaron para desarrollar allí los encuentros descentralizados.

Magnitud actual del problema – indicadores de referencia

El departamento del Valle del Cauca cuenta con 149 IEO en municipios no certificados, A noviembre 2022, se han presentado 57 casos de afectación a la convivencia de afectación a la convivencia escolar.

01 - Causas que generan el problema

Causas directas	Causas indirectas
<p>1. Falta de promoción de ambientes seguros y protectores en las Instituciones Educativas oficiales de las IEO de los municipios no certificados del Valle del Cauca.</p>	<p>1.1 Falta de conocimiento en diversas estrategias para el manejo de conflictos al interior de la escuela.</p>
<p>2. Baja capacitación a directivos docentes y docentes en el establecimiento y sostenibilidad del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía , así como el ejercicio de Derechos Sexuales y Reproductivos.</p>	<p>2.2 Falta asistencia técnica al Comité Departamental de Convivencia escolar que le permita fortalecer su gestión en prevención de violencias contra la mujer y demás violencias que se presentan en la escuela</p>
<p>3. Bajas participación experiencias y prácticas restaurativas para la construcción de cultura de paz, el respeto por los DDHH, la resolución pacífica de conflictos que mejoren la convivencia en las IEO</p>	<p>3.3 Poco interés en la implementación de estrategias contribuyan a la adecuada ejecución de proyectos pedagógicos transversales en las Instituciones Educativas Oficiales</p>

02 - Efectos generados por el problema

Efectos directos	Efectos indirectos
<p>1. Comunidad educativa como poco dominio de herramientas eficaces para la prevención y resolución de conflictos en contextos escolares.</p>	<p>1.1 Entornos hostiles que no pueden garantizar la convivencia pacífica</p>
<p>2. Proyectos Pedagógicos Transversales con deficiencias en estrategias que respondan a las necesidades del contexto social, económico, cultural y político de la región donde se ubican las Instituciones Educativas</p>	<p>2.2 Proyectos Pedagógicos Transversales desarticulados con los ejes temáticos y que propenden por el desarrollo integral de los estudiantes en las Instituciones Educativas</p>
<p>3. Comunidad educativa con bajo e inadecuado nivel de involucramiento en los procesos de prevención de violencias contra mujer y otras violencias que se presentan en la escuela, desde un enfoque de género y diferencial centrado en los DDHH</p>	<p>3.3 Incremento de situaciones de vulneración de derechos contra las niñas y mujeres al interior de la escuela</p>

Identificación y análisis de participantes

01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
<p>Actor: Departamental</p> <p>Entidad: Valle del Cauca</p> <p>Posición: Cooperante</p> <p>Intereses o Expectativas: Entidad territorial que vela por el desarrollo educativo de sus habitantes</p>	<p>Apoya financiera mente el proyecto de inversión.</p>
<p>Actor: Otro</p> <p>Entidad: Instituciones educativas Oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca</p> <p>Posición: Beneficiario</p> <p>Intereses o Expectativas: Entidad que presta el servicio educativo</p>	<p>Se beneficia debido a que mejora sus procesos de gestion, aumentando la calidad en sus servicios educativos.</p>

02 - Análisis de los participantes

La concertación de este proyecto se realizara en los encuentros periódicos institucionales entre la secretaria de educación y los rectores de cada institución educativa.

Población afectada y objetivo

01 - Población afectada por el problema

Tipo de población

Personas

Número

120.274

Fuente de la información

SIMAT MAYO 2024

Localización

Ubicación general	Localización específica
Región: Pacífico Departamento: Valle del Cauca Municipio: Centro Poblado: Resguardo:	IEO de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca

02 - Población objetivo de la intervención

Tipo de población

Personas

Número

120.274

Fuente de la información

SIMAT MAYO 2024

Localización

Ubicación general	Localización específica	Nombre del consejo comunitario
Región: Pacífico Departamento: Valle del Cauca Municipio: Centro Poblado: Resguardo:	IEO de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca	

03 - Características demográficas de la población objetivo

Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
Género	Masculino	36.082	SIMAT MAYO 2024
	Femenino	84.192	SIMAT MAYO 2024
Etaria (Edad)	0 a 14 años	97.644	SIMAT MAYO 2024
	15 a 19 años	22.630	SIMAT MAYO 2024

Objetivos específicos

01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

Problema central

Altos niveles de conflictividad que amenazan la convivencia escolar y comprometen el desarrollo integral y armónico de niños, niñas y adolescentes en las Instituciones Educativas Oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

Objetivo general – Propósito

Ejecutar programa de convivencia escolar que contribuya a la prevención y disminución de situaciones que afectan la convivencia de los estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales del Valle del Cauca.

Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Instituciones educativas oficiales fortalecidas en la implementación de los proyectos pedagógicos transversales	<p>Medido a través de: Número</p> <p>Meta: 149</p> <p>Tipo de fuente: Informe</p>	Informe Institucional de gestión de la Secretaría de Educación

02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
<p>Causa directa 1</p> <p>Falta de promoción de ambientes seguros y protectores en las Instituciones Educativas oficiales de las IEO de los municipios no certificados del Valle del Cauca.</p>	<p>Promover ambientes seguros y protectores para la prevención de situaciones que afectan la convivencia escolar y vulneran el pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas, mujeres y adolescentes de las Instituciones Educativas.</p>
<p>Causa indirecta 1.1</p> <p>Falta de conocimiento en diversas estrategias para el manejo de conflictos al interior de la escuela.</p>	<p>Aprovechar las diversas estrategias para el manejo de conflictos al interior de la escuela.</p>
<p>Causa directa 2</p> <p>Baja capacitación a directivos docentes y docentes en el establecimiento y sostenibilidad del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía , así como el ejercicio de Derechos Sexuales y Reproductivos.</p>	<p>Capacitar directivos docentes y docentes que fortalezcan en el establecimiento y sostenibilidad del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía , así como el ejercicio de Derechos Sexuales y Reproductivos.</p>
<p>Causa indirecta 2.1</p> <p>Falta asistencia técnica al Comité Departamental de Convivencia escolar que le permita fortalecer su gestión en prevención de violencias contra la mujer y demás violencias que se presentan en la escuela</p>	<p>Asistir técnicamente Fortalecer experiencias y prácticas restaurativas para la construcción de cultura de paz, el respeto por los DDHH, la resolución pacífica de conflictos que mejoren la convivencia en las instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca</p>
<p>Causa directa 3</p> <p>Bajas participación experiencias y prácticas restaurativas para la construcción de cultura de paz, el respeto por los DDHH, la resolución pacífica de conflictos que mejoren la convivencia en las IEO</p>	<p>Fortalecer experiencias y prácticas restaurativas para la construcción de cultura de paz, el respeto por los DDHH, la resolución pacífica de conflictos que mejoren la convivencia en las instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca</p>
<p>Causa indirecta 3.1</p> <p>Poco interés en la implementación de estrategias contribuyan a la adecuada ejecución de proyectos pedagógicos transversales en las Instituciones Educativas Oficiales</p>	<p>Implementar las estrategias que contribuyan a la adecuada ejecución de proyectos pedagógicos transversales en las Instituciones Educativas Oficiales</p>

Alternativas de la solución

01 - Alternativas de la solución

Nombre de la alternativa	Se evaluará con esta herramienta	Estado
Fortalecer el Plan Integral de Convivencia Escolar y Proyectos Transversales en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca	Si	Completo
Promover espacios para que las instituciones Educativas oficiales compartan experiencias exitosas relacionadas con el desarrollo de proyectos obligatorios transversales en los diferentes niveles y grados educativos, para que así se puedan replicarla	No	Completo

Evaluaciones a realizar

Rentabilidad:	Si
Costo - Eficiencia y Costo mínimo:	Si
Evaluación multicriterio:	No

Alternativa 1. Fortalecer el Plan Integral de Convivencia Escolar y Proyectos Transversales en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca

Estudio de necesidades

01 - Bien o servicio

Bien o servicio

Plan de estudios alineados con los proyectos Pedagógicos transversales de las instituciones educativas

Medido a través de

Número

Descripción

Que las instituciones educativas tengan actualizados sus PEI con los proyectos pedagógicos transversales, convivencia, escuela de padres, prevención de todos los tipos de violencia, competencias ciudadanas.

Descripción de la Demanda

La demandar corresponde a las IEO que no tienen actualizados sus PEI

Descripción de la Oferta

La oferta corresponde a las IEO que tiene actualizados sus PEI

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0,00	149,00	-149,00
2021	0,00	149,00	-149,00
2022	0,00	149,00	-149,00
2023	0,00	149,00	-149,00
2024	0,00	149,00	-149,00
2025	0,00	149,00	-149,00
2026	0,00	149,00	-149,00
2027	0,00	149,00	-149,00
2028	0,00	149,00	-149,00

Alternativa: Fortalecer el Plan Integral de Convivencia Escolar y Proyectos Transversales en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca

Análisis técnico de la alternativa

01 - Análisis técnico de la alternativa

Análisis técnico de la alternativa

El proyecto demanda un análisis, por parte del equipo técnico y pedagógico de cada uno de los proyectos pedagógicos transversales implementado en cada una de las 149 instituciones educativas y su impacto en las situaciones de convivencia escolar que se presentan. Este análisis permitirá identificar los aspectos que deben continuar fortaleciéndose y cuales se deben implementar para garantizar la calidad de los procesos. Dentro de los aspectos primordiales se encuentra la transversalización del enfoque de género, diferencial y de derechos que propenda por la mitigación de las diversas violencias que se presentan en la escuela; es importante dar continuidad con el fortalecimiento de los mediadores escolares planteando su consolidación y la red de mediadores del Valle del Cauca permitiendo con esto continuar el empoderamiento y liderazgo estudiantil, mediante su aporte al mejoramiento de la convivencia escolar tal como lo establece en parte la Ley 1620 de 2013; igualmente como es la obligación del Estado se debe continuar fortaleciendo la formación docente, para este aspecto se plantea la cualificación de maestros y maestras en temas de actualidad y contextualizados a las necesidades de una sociedad cambiante, con enfoques y metodologías que faciliten su trabajo pedagógico en pro de brindar instrumentos conceptuales y legales en función de las nuevas demandas de la población estudiantil.

Alternativa: Fortalecer el Plan Integral de Convivencia Escolar y Proyectos Transversales en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del

Localización de la alternativa

01 - Localización de la alternativa

Ubicación general	Ubicación específica
Región: Pacífico Departamento: Valle del Cauca Municipio: Tipo de Agrupación: Agrupación: Latitud: Longitud:	IEO de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca

02 - Factores analizados

Aspectos administrativos y políticos,
Cercanía a la población objetivo,
Cercanía de fuentes de abastecimiento,
Comunicaciones,
Disponibilidad de servicios públicos domiciliarios (Agua, energía y otros),
Orden público,
Otros

Alternativa: Fortalecer el Plan Integral de Convivencia Escolar y Proyectos Transversales en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del

Cadena de valor de la alternativa

Costo total de la alternativa: \$ 19.515.537.387,00

1 - Objetivo específico 1 Costo: \$ 5.425.585.699,00

Promover ambientes seguros y protectores para la prevención de situaciones que afectan la convivencia escolar y vulneran el pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas, mujeres y adolescentes de las Instituciones Educativas.

Producto	Actividad:
1.1 Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media (Producto principal del proyecto) Medido a través de: Número de entidades y organizaciones Cantidad: 149,0000 Costo: \$ 5.425.585.699,00	1.1.1 Realizar seguimiento a la implementación de los proyectos pedagógicos transversales en las 149 Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados. Costo: \$ 2.297.411.208,00 Etapas: Inversión Ruta Crítica: Si
	1.1.2 Asesorar a las 149 instituciones educativas para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales Costo: \$ 1.087.603.291,00 Etapas: Inversión Ruta Crítica: Si
	1.1.3 Ejecutar estrategias de seguimientos a la implementación de las escuelas de padres, madres y cuidadores de las 149 instituciones educativas. Costo: \$ 160.785.600,00 Etapas: Inversión Ruta Crítica: Si
	1.1.4 Orientar a las instituciones educativas para estructurar la ruta de formación, comunicación y plan de acción institucional para la conformación las escuelas de padres, madres y cuidadores Costo: \$ 113.785.600,00 Etapas: Inversión Ruta Crítica: Si

Producto	Actividad:
<p>1.1 Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media (Producto principal del proyecto)</p> <p>Medido a través de: Número de entidades y organizaciones</p> <p>Cantidad: 149,0000</p> <p>Costo: \$ 5.425.585.699,00</p>	<p>1.1.5 Diseñar una campaña, en articulación con la Secretaría de Salud Departamental para el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales en las 149 IEO oficiales de los municipios no certificados.</p> <p>Costo: \$ 776.000.000,00</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta Crítica: Si</p>
	<p>1.1.6 Diseñar una campaña, en articulación intersectorial para la prevención del suicidio en NNAJ en las instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca.</p> <p>Costo: \$ 990.000.000,00</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta Crítica: Si</p>

2 - Objetivo específico 2 Costo: \$ 5.853.433.760,00

Capacitar directivos docentes y docentes que fortalezcan en el establecimiento y sostenibilidad del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, así como el ejercicio de Derechos Sexuales y Reproductivos.

Producto	Actividad:
<p>2.1 Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos</p> <p>Medido a través de: Número de comunidades</p> <p>Cantidad: 149,0000</p> <p>Costo: \$ 5.853.433.760,00</p>	<p>2.1.1 Asegurar en el currículo la transversalización del enfoque de género en IEO de los municipios no certificados del Valle del Cauca</p> <p>Costo: \$ 1.636.020.000,00</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta Crítica: Si</p>
	<p>2.1.2 Efectuar una campaña para la prevención de las múltiples formas de violencia basadas en género en las IEO.</p> <p>Costo: \$ 468.500.000,00</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta Crítica: Si</p>
	<p>2.1.3 Orientar a la Comunidad Educativa de las IEO en el uso de medios tecnológicos y redes sociales, con enfoque STEAM, para elaborar material educativo en la prevención de violencias basadas en género.</p> <p>Costo: \$ 1.636.020.000,00</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta Crítica: No</p>

Producto	Actividad:
<p>2.1 Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos</p> <p>Medido a través de: Número de comunidades</p> <p>Cantidad: 149,0000</p> <p>Costo: \$ 5.853.433.760,00</p>	<p>2.1.4 Efectuar seguimiento a la implementación del PESCC en las Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.</p> <p>Costo: \$ 2.112.893.760,00</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta Crítica: Si</p>

3 - Objetivo específico 3 Costo: \$ 8.236.517.928,00

Fortalecer experiencias y prácticas restaurativas para la construcción de cultura de paz, el respeto por los DDHH, la resolución pacífica de conflictos que mejoren la convivencia en las instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Producto	Actividad:
<p>3.1 Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares</p> <p>Medido a través de: Número de entidades</p> <p>Cantidad: 149,0000</p> <p>Costo: \$ 8.236.517.928,00</p>	<p>3.1.1 Presentar experiencias significativas que promuevan la mediación escolar, prácticas restaurativas, Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía y el bienestar integral de las comunidades educativas de municipios no certificados del Valle del Cauca, en el marco del Foro Departamental de Convivencia Escolar.</p> <p>Costo: \$ 444.906.664,00</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta Crítica: Si</p> <p>3.1.2 Capacitar en estrategias de mediación escolar y prácticas restaurativas a las IEO, en el marco de la Ruta de Atención Escolar para la Convivencia Escolar, contemplada en la Ley 1620 de 2013 y en sus normas reglamentarias.</p> <p>Costo: \$ 1.636.020.000,00</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta Crítica: Si</p>

Producto	Actividad:
<p>3.1 Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares</p> <p>Medido a través de: Número de entidades</p> <p>Cantidad: 149,0000</p> <p>Costo: \$ 8.236.517.928,00</p>	<p>3.1.3 Efectuar seguimiento a la implementación de la cátedra de paz en las Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.</p> <p>Costo: \$ 2.112.893.760,00</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta Crítica: Si</p>
	<p>3.1.4 Orientar a los Gobiernos Escolares de IEO en la participación, democratización de la vida escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos.</p> <p>Costo: \$ 1.636.020.000,00</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta Crítica: Si</p>
	<p>3.1.5 Realizar seguimiento la construcción de planes de acción de comités municipales de convivencia escolar y comités escolares convivencia de IEO en los municipios no certificados del Valle del Cauca.</p> <p>Costo: \$ 1.006.677.504,00</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta Crítica: Si</p>
	<p>3.1.6 Orientar la construcción de planes de acción de comités municipales de convivencia y comités escolares convivencia de IEO en los municipios no certificados del Valle del Cauca</p> <p>Costo: \$ 1.400.000.000,00</p> <p>Etapas: Inversión</p> <p>Ruta Crítica: Si</p>

Alternativa: Fortalecer el Plan Integral de Convivencia Escolar y Proyectos Transversales en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del

Actividad 1.1.1 Realizar seguimiento a la implementación de los proyectos pedagógicos transversales en las 149 Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados.

Periodo	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada
0	\$117.894.900,00	\$90.751.392,00
1	\$571.527.480,00	\$104.251.392,00
2	\$588.673.304,00	\$107.378.934,00
3	\$606.333.504,00	\$110.600.302,00
Total	\$1.884.429.188,00	\$412.982.020,00

Periodo	Total
0	\$208.646.292,00
1	\$675.778.872,00
2	\$696.052.238,00
3	\$716.933.806,00
Total	

Actividad 1.1.2 Asesorar a las 149 instituciones educativas para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$80.632.580,00
1	\$325.785.600,00
2	\$335.559.168,00
3	\$345.625.943,00
Total	\$1.087.603.291,00

Periodo	Total
0	\$80.632.580,00
1	\$325.785.600,00
2	\$335.559.168,00
3	\$345.625.943,00
Total	

Actividad 1.1.3 Ejecutar estrategias de seguimientos a la implementación de las escuelas de padres, madres y cuidadores de las 149 instituciones educativas.

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$160.785.600,00
Total	\$160.785.600,00

Periodo	Total
0	\$160.785.600,00
Total	

Actividad 1.1.4 Orientar a las instituciones educativas para estructurar la ruta de formación, comunicación y plan de acción institucional para la conformación las escuelas de padres, madres y cuidadores

Periodo	Mano de obra calificada
0	\$113.785.600,00
Total	\$113.785.600,00

Periodo	Total
0	\$113.785.600,00
Total	

Actividad 1.1.5 Diseñar una campaña, en articulación con la Secretaría de Salud Departamental para el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales en las 149 IEO oficiales de los municipios no certificados.

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
1	\$236.000.000,00
2	\$260.000.000,00
3	\$280.000.000,00
Total	\$776.000.000,00

Periodo	Total
1	\$236.000.000,00
2	\$260.000.000,00
3	\$280.000.000,00
Total	

Actividad 1.1.6 Diseñar una campaña, en articulación intersectorial para la prevención del suicidio en NNAJ en las instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
1	\$320.000.000,00
2	\$330.000.000,00
3	\$340.000.000,00
Total	\$990.000.000,00

Periodo	Total
1	\$320.000.000,00
2	\$330.000.000,00
3	\$340.000.000,00
Total	

Actividad 2.1.1 Asegurar en el currículo la transversalización del enfoque de género en IEO de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
1	\$530.440.000,00
2	\$545.340.000,00
3	\$560.240.000,00
Total	\$1.636.020.000,00

Periodo	Total
1	\$530.440.000,00
2	\$545.340.000,00
3	\$560.240.000,00
Total	

Actividad 2.1.2 Efectuar una campaña para la prevención de las múltiples formas de violencia basadas en género en las IEO.

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
1	\$150.000.000,00
2	\$155.500.000,00
3	\$163.000.000,00
Total	\$468.500.000,00

Periodo	Total
1	\$150.000.000,00
2	\$155.500.000,00
3	\$163.000.000,00
Total	

Actividad 2.1.3 Orientar a la Comunidad Educativa de las IEO en el uso de medios tecnológicos y redes sociales, con enfoque STEAM, para elaborar material educativo en la prevención de violencias basadas en género.

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
1	\$530.440.000,00
2	\$545.340.000,00
3	\$560.240.000,00
Total	\$1.636.020.000,00

Periodo	Total
1	\$530.440.000,00
2	\$545.340.000,00
3	\$560.240.000,00
Total	

Actividad 2.1.4 Efectuar seguimiento a la implementación del PESCC en las Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
1	\$683.585.280,00
2	\$704.092.848,00
3	\$725.215.632,00
Total	\$2.112.893.760,00

Periodo	Total
1	\$683.585.280,00
2	\$704.092.848,00
3	\$725.215.632,00
Total	

Actividad 3.1.1 Presentar experiencias significativas que promuevan la mediación escolar, prácticas restaurativas, Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía y el bienestar integral de las comunidades educativas de municipios no certificados del Valle del Cauca, en el marco del Foro Departamental de Convivencia Escolar.

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
1	\$143.000.000,00
2	\$148.906.664,00
3	\$153.000.000,00
Total	\$444.906.664,00

Periodo	Total
1	\$143.000.000,00
2	\$148.906.664,00
3	\$153.000.000,00
Total	

Actividad 3.1.2 Capacitar en estrategias de mediación escolar y prácticas restaurativas a las IEO, en el marco de la Ruta de Atención Escolar para la Convivencia Escolar, contemplada en la Ley 1620 de 2013 y en sus normas reglamentarias.

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
1	\$530.440.000,00
2	\$545.340.000,00
3	\$560.240.000,00
Total	\$1.636.020.000,00

Periodo	Total
1	\$530.440.000,00
2	\$545.340.000,00
3	\$560.240.000,00
Total	

Actividad 3.1.3 Efectuar seguimiento a la implementación de la cátedra de paz en las Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
1	\$683.585.280,00
2	\$704.092.848,00
3	\$725.215.632,00
Total	\$2.112.893.760,00

Periodo	Total
1	\$683.585.280,00
2	\$704.092.848,00
3	\$725.215.632,00
Total	

Actividad 3.1.4 Orientar a los Gobiernos Escolares de IEO en la participación, democratización de la vida escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos.

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
1	\$530.440.000,00
2	\$545.340.000,00
3	\$560.240.000,00
Total	\$1.636.020.000,00

Periodo	Total
1	\$530.440.000,00
2	\$545.340.000,00
3	\$560.240.000,00
Total	

Actividad 3.1.5 Realizar seguimiento la construcción de planes de acción de comités municipales de convivencia escolar y comités escolares convivencia de IEO en los municipios no certificados del Valle del Cauca.

Periodo	Mano de obra calificada
1	\$325.785.600,00
2	\$335.559.168,00
3	\$345.332.736,00
Total	\$1.006.677.504,00

Periodo	Total
1	\$325.785.600,00
2	\$335.559.168,00
3	\$345.332.736,00
Total	

Actividad 3.1.6 Orientar la construcción de planes de acción de comités municipales de convivencia y comités escolares convivencia de IEO en los municipios no certificados del Valle del Cauca

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
1	\$450.000.000,00
2	\$470.000.000,00
3	\$480.000.000,00
Total	\$1.400.000.000,00

Periodo	Total
1	\$450.000.000,00
2	\$470.000.000,00
3	\$480.000.000,00
Total	

Alternativa: Fortalecer el Plan Integral de Convivencia Escolar y Proyectos Transversales en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del

Análisis de riesgos alternativa

01 - Análisis de riesgo

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Paro de docentes por inconformidad con políticas públicas	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 4. Mayor	Imposibilidad del desarrollo del proyecto.	Concertación con rectores para el desarrollo de las actividades, de lo contrario suspensión del proyecto mientras este el paro
2-Componente (Productos)	Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	Decreto de emergencia sanitaria a causa por pandemia que imposibilite la movilidad y el dinamismo de las IE.	Probabilidad: 3. Moderado Impacto: 3. Moderado	Imposibilidad del desarrollo de actividades presenciales y con gran aforo.	Utilización de medios tecnológicos para mitigar las problemáticas.
3-Actividad y/o Entregable	De costos	Aumento en los precios del mercado de acuerdo a escasez de productos por circunstancias externas.	Probabilidad: 1. Raro Impacto: 4. Mayor	Impacta las metas del producto disminuyendo la calidad o cantidad de la meta.	Reestructuración financiera del proyecto.

Alternativa: Fortalecer el Plan Integral de Convivencia Escolar y Proyectos Transversales en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del

Ingresos y beneficios alternativa

01 - Ingresos y beneficios

Ahorro de las instituciones en asesoría y acompañamiento para la implementación de proyectos transversales

Tipo: Beneficios

Medido a través de: Número

Bien producido: Otros

Razón Precio Cuenta (RPC): 0.80

Descripción Cantidad: La cantidad corresponde a las IEO que requieren acompañamiento en los proyectos trasversales.

Descripción Valor Unitario: El valor unitario corresponde al ahorro en los acompañamientos de los proyectos trasversales

Periodo	Cantidad	Valor unitario	Valor total
0	149,00	\$19.500.000,00	\$2.905.500.000,00
1	149,00	\$22.500.000,00	\$3.352.500.000,00
2	149,00	\$25.500.000,00	\$3.799.500.000,00
3	149,00	\$27.500.000,00	\$4.097.500.000,00
4	149,00	\$29.500.000,00	\$4.395.500.000,00
5	149,00	\$31.500.000,00	\$4.693.500.000,00

02 - Totales

Periodo	Total beneficios	Total
0	\$2.905.500.000,00	\$2.905.500.000,00
1	\$3.352.500.000,00	\$3.352.500.000,00
2	\$3.799.500.000,00	\$3.799.500.000,00
3	\$4.097.500.000,00	\$4.097.500.000,00
4	\$4.395.500.000,00	\$4.395.500.000,00
5	\$4.693.500.000,00	\$4.693.500.000,00

Alternativa 1

Flujo

01 - Flujo Económico

P	Beneficios e ingresos (+)	Créditos(+)	Costos de preinversión (-)	Costos de inversión (-)	Costos de operación (-)	Amortización (-)	Intereses de los créditos (-)	Valor de salvamento (+)	Flujo Neto
0	\$2.324.400.000,0	\$0,0	\$0,0	\$527.549.515,2	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$1.796.850.484,8
1	\$2.682.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$5.389.428.075,2	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$-2.707.428.075,2
2	\$3.039.600.000,0	\$0,0	\$0,0	\$5.569.018.027,6	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$-2.529.418.027,6
3	\$3.278.000.000,0	\$0,0	\$0,0	\$5.739.651.628,2	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$-2.461.651.628,2
4	\$3.516.400.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$3.516.400.000,0
5	\$3.754.800.000,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$0,0	\$3.754.800.000,0

Indicadores y decisión

01 - Evaluación económica

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Fortalecer el Plan Integral de Convivencia Escolar y Proyectos Transversales en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca					
\$214.633.028,79	11,67 %	\$1,01	\$121.317,78	\$14.591.374.166,56	\$47.845.948,26

Costo por capacidad

Producto	Costo unitario (valor presente)
Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media (Producto principal del proyecto)	\$28.288.407,82
Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	\$28.862.117,99
Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	\$40.778.159,88

Indicadores de producto

01 - Objetivo 1

1. Promover ambientes seguros y protectores para la prevención de situaciones que afectan la convivencia escolar y vulneran el pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas, mujeres y adolescentes de las Instituciones Educativas.

Producto

1.1. Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media (Producto principal del proyecto)

Indicador

1.1.1 Entidades y organizaciones asistidas técnicamente

Medido a través de: Número de entidades y organizaciones

Meta total: 149,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
0	149,0000	1	149,0000
2	149,0000	3	149,0000

02 - Objetivo 2

2. Capacitar directivos docentes y docentes que fortalezcan en el establecimiento y sostenibilidad del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía , así como el ejercicio de Derechos Sexuales y Reproductivos.

Producto

2.1. Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos

Indicador

2.1.1 Comunidades asistidas técnicamente

Medido a través de: Número de comunidades

Meta total: 149,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	149,0000	2	149,0000
3	149,0000		

03 - Objetivo 3

3. Fortalecer experiencias y prácticas restaurativas para la construcción de cultura de paz, el respeto por los DDHH, la resolución pacífica de conflictos que mejoren la convivencia en las instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca

Producto

3.1. Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares

Indicador

3.1.1 Entidades territoriales con estrategias para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares implementadas

Medido a través de: Número de entidades

Meta total: 149,0000

Fórmula:

Es acumulativo: No

Es Principal: Si

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
1	149,0000	2	149,0000
3	149,0000		

Indicadores de gestión

01 - Indicador por proyecto

Indicador

Informes De Supervisión Realizados

Medido a través de: Número

Código: 9900G050

Fórmula:

Tipo de Fuente: Informe

Fuente de Verificación: Informe de gestión SED

Programación de indicadores

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Valor
0	1	1	1
2	1	3	1
		Total:	4

Esquema financiero

01 - Clasificación presupuestal

Programa presupuestal

2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

Subprograma presupuestal

0700 INTERSUBSECTORIAL EDUCACION

02 - Resumen fuentes de financiación

Etapa	Entidad	Tipo Entidad	Tipo de Recurso	Periodo	Valor
Inversión	Recursos de gestión	Privadas	Propios	0	\$50.000.000,00
				1	\$3.424.900.090,00
				2	\$3.550.030.976,00
				3	\$3.661.059.032,00
				Total	\$10.685.990.098,00
	Valle del Cauca	Departamentos	Propios	0	\$513.850.072,00
				1	\$2.690.380.542,00
				2	\$2.771.091.958,00
				3	\$2.854.224.717,00
				Total	\$8.829.547.289,00
	Total Inversión				\$19.515.537.387,00
Total					\$19.515.537.387,00

Resumen del proyecto

Resumen del proyecto

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Objetivo General	Ejecutar programa de convivencia escolar que contribuya a la prevención y disminución de situaciones que afectan la convivencia de los estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales del Valle del Cauca.	Instituciones educativas oficiales fortalecidas en la implementación de los proyectos pedagógicos transversales	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe Institucional de gestión de la Secretaría de Educación	Conformidad con las políticas públicas
Componentes (Productos)	1.1 Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media (Producto principal del proyecto)	Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de Gestión institucional de la secretaria de Educación Departamental	
	2.1 Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	Comunidades asistidas técnicamente	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de Gestión institucional de la secretaria de Educación Departamental	No se presenta ninguna calamidad por emergencia sanitaria
	3.1 Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	Entidades territoriales con estrategias para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares implementadas	Tipo de fuente: Informe Fuente: Informe de Gestión institucional de la secretaria de Educación Departamental	
Actividades	1.1.1 - Realizar seguimiento a la implementación de los proyectos pedagógicos transversales en las 149 Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados.(*) 1.1.2 - Asesorar a las 149 instituciones educativas para el fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales.(*) 1.1.3 - Ejecutar estrategias de seguimientos a la implementación de las escuelas de padres, madres y cuidadores de las 149 instituciones educativas.(*) 1.1.4 - Orientar a las instituciones educativas para estructurar la ruta de formación, comunicación y plan de acción institucional para la conformación las escuelas de padres, madres y cuidadores.(*) 1.1.5 - Diseñar una campaña, en articulación con la Secretaría de Salud Departamental para el fortalecimiento de las habilidades socioemocionales en las 149 IEO oficiales de los municipios no certificados.(*) 1.1.6 - Diseñar una campaña, en articulación intersectorial para la prevención del s	Nombre: Informes De Supervisión Realizados Unidad de Medida: Número Meta: 4.0000	Tipo de fuente: Fuente:	Estabilidad en los precios

Resumen narrativo	Descripción	Indicadores	Fuente	Supuestos
Actividades	<p>2.1.1 - Asegurar en el currículo la transversalización del enfoque de género en IEO de los municipios no certificados del Valle del Cauca.(*)</p> <p>2.1.2 - Efectuar una campaña para la prevención de las múltiples formas de violencia basadas en género en las IEO.(*)</p> <p>2.1.3 - Orientar a la Comunidad Educativa de las IEO en el uso de medios tecnológicos y redes sociales, con enfoque STEAM, para elaborar material educativo en la prevención de violencias basadas en género.</p> <p>2.1.4 - Efectuar seguimiento a la implementación del PESCC en las Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.(*)</p>		<p>Tipo de fuente:</p> <p>Fuente:</p>	
	<p>3.1.1 - Presentar experiencias significativas que promuevan la mediación escolar, prácticas restaurativas, Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía y el bienestar integral de las comunidades educativas de municipios no certificados del Valle del Cauca, en el marco del Foro Departamental de Convivencia Escolar.(*)</p> <p>3.1.2 - Capacitar en estrategias de mediación escolar y prácticas restaurativas a las IEO, en el marco de la Ruta de Atención Escolar para la Convivencia Escolar, contemplada en la Ley 1620 de 2013 y en sus normas reglamentarias.(*)</p> <p>3.1.3 - Efectuar seguimiento a la implementación de la cátedra de paz en las Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.(*)</p> <p>3.1.4 - Orientar a los Gobiernos Escolares de IEO en la participación, democratización de la vida escolar y el ejercicio de los Derechos Humanos. (*)</p> <p>3.1.5 - Realizar seguimiento la construcción de</p>		<p>Tipo de fuente:</p> <p>Fuente:</p>	

(*) Actividades con ruta crítica

Cedi

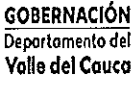

 	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 1 de 31

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRASVERSALES Y EL DESARROLLO INTEGRAL Y ARMÓNICO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL VALLE DEL CAUCA.

2. CODIFICACIÓN DEL PROYECTO Y RELACIÓN CON LA ESTRUCTURA DEL PLAN

Código PI:	PI32-102492
Código BPIN o ID MGA:	BPIN 2024003760111
Centro Gestor / Dependencia:	1105 – Secretaría de Educación
Sector PDD:	32 – Educación
Programa PDD:	24 – Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca.
Subprograma PDD:	2400801 – Construyendo y mejorando la educación.
Meta de Resultado PDD:	24008-Incrementar en más del 11 % la inversión en calidad de la educación en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del valle del cauca, durante el periodo de gobierno.
Metas de Producto PDD:	MP2400801012201006 - Asistir técnicamente a 149 instituciones educativas oficiales en procesos de convivencia escolar, la cátedra de estudios afrocolombianos, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, resolución pacífica de conflictos, construcción de paz, proyecto educativo vial, proyecto ambiental escolar -PREAE- y uso adecuado del tiempo libre en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, anualmente.
Área Funcional:	3224008010080000

 	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 2 de 31

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

3.1 Definición del Problema central - Descripción de la situación existente con respecto al problema

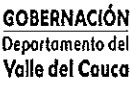

El fenómeno de la violencia contra las mujeres y las desigualdades de género no es exclusiva de una cultura, región o país específico, ni de grupos particulares de mujeres en la sociedad, pues las raíces de esta práctica nace en la cultura patriarcal fundamentada en la superioridad y dominación de los hombres sobre las mujeres, generando exclusión constante en todos espacios de interacción, es así que se puede evidenciar una gran afectación en la dignidad, salud mental y reproductiva, y garantía de acceso a derechos así mismo, como en la integridad de la mujer. Ahora bien, es importante hacer énfasis en que estos fenómenos toman mayor fuerza en sectores vulnerables, en los que se evidencia la falta de acceso a la educación, la carencia de asistencia médica adecuada, los embarazos prematuros, el trabajo infantil, complejizando más estas problemáticas sociales.

Durante los últimos años, desde la Secretaría de Educación Departamental, se ha venido promoviendo acciones que mitiguen escenarios de conflicto y prevengan eventos que afecten la convivencia escolar y pongan en riesgo el pleno ejercicio de los derechos de niñas, mujeres y adolescentes de las Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados. Una de estas acciones ha sido aunar esfuerzos en conjunto con el Comité Departamental de Convivencia Escolar y los Comités Escolares de Convivencia, realizando sesiones descentralizadas orientadas a brindar herramientas para implementar acciones estratégicas de promoción, prevención, atención y seguimiento, que garanticen los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en instituciones educativas.

En este contexto, durante el 2024, la Secretaría de Educación realizó acompañamientos por parte del Comité Departamental de convivencia a los comités escolares, mediante un encuentro con las IEO que pertenecen a la zona Norte del Departamento. Igualmente, se realizó orientación de la gestión del Comité Departamental de Convivencia Escolar mediante asistencias técnicas. Y finalmente, se llevó a cabo un encuentro con la finalidad de mitigar la violencia contra la mujer y todas las formas de violencia en la escuela con las IEO de la zona norte del departamento.

AÑO 2025

Durante la vigencia 2025, se llevaron a cabo diversas actividades estratégicas alineadas con las metas del Plan de Desarrollo departamental 2024-2027 "Liderazgo que Transforma", dirigidas al fortalecimiento integral de convivencia escolar que promueva la resolución pacífica de conflictos, prevenga el acoso escolar, la violencia discriminación en las Instituciones Educativas Oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, con un enfoque transversal en el desarrollo pedagógico, socioemocional. En el ámbito pedagógico, se realizó seguimiento a la implementación de los proyectos pedagógicos transversales, lo que permitió identificar avances y retos en las prácticas educativas. Paralelamente, se brindó asistencia técnica in situ a las IEO con el propósito de potenciar dichos proyectos y promover una educación más inclusiva y pertinente.

 	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 3 de 31

Para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales en la comunidad educativa, se diseñó e implementó una estrategia dirigida a estudiantes, padres, madres y/o cuidadores, docentes, orientadores escolares y directivos docentes. Esta estrategia, además de facilitar el desarrollo de competencias emocionales, permitió identificar experiencias significativas en un encuentro departamental, generando espacios de reflexión y aprendizaje colectivo. Como apoyo adicional, se suministraron herramientas tecnológicas y material pedagógico especializado a 20 IEO para consolidar estos procesos.

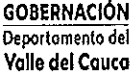

Por otro lado, en articulación con la Secretaría de Salud Departamental, se diseñó una campaña para fomentar las habilidades socioemocionales en todas las IEO de los municipios no certificados. Asimismo, se promovió una campaña intersectorial enfocada en la prevención del suicidio en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), y otra campaña orientada a prevenir las múltiples formas de violencia basadas en género en los entornos escolares. Con el propósito de transformar los entornos educativos desde una perspectiva de equidad, se orientó a las IEO en la transversalización del enfoque de género dentro del currículo escolar. Además, se promovió el uso de medios tecnológicos y redes sociales bajo el enfoque STEAM para la elaboración de material educativo enfocado en la prevención de las violencias basadas en género.

Se efectuó seguimiento a la implementación de la Cátedra de Paz en las instituciones educativas, fortaleciendo la construcción de ciudadanía, la resolución pacífica de conflictos y el respeto por los Derechos Humanos. Como parte de la consolidación de procesos restaurativos, se socializaron experiencias significativas que impulsaron la mediación escolar, las prácticas restaurativas, la educación para la sexualidad y el bienestar integral. En este sentido, se capacitó a directivos, docentes y estudiantes en estrategias de mediación escolar y prácticas restaurativas, en concordancia con lo establecido en la Ley 1620 de 2013 y sus normas reglamentarias.

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) fue implementado en todas las IEO, generando espacios educativos para el ejercicio responsable de la sexualidad y el reconocimiento de la diversidad. Se orientó también a los Gobiernos Escolares en la promoción de la participación democrática y el ejercicio de los derechos, impulsando el liderazgo estudiantil y el trabajo colaborativo en la toma de decisiones escolares. Finalmente, se realizó seguimiento continuo durante meses a los planes de acción elaborados por los comités municipales de convivencia y los comités escolares de convivencia de las IEO, asegurando su alineación con los lineamientos departamentales y promoviendo un entorno educativo seguro, justo y participativo. Todas estas acciones fueron fundamentales para avanzar hacia una educación más humana, inclusiva y transformadora en el Valle del Cauca.

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON RESPECTO AL PROBLEMA.

En las Instituciones Educativas Oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, se enfrenta a altos niveles de conflictividad que amenazan la convivencia escolar y comprometen el desarrollo integral y armónico de niños, niñas y adolescentes en las Instituciones Educativas Oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca. Estos conflictos se manifiestan en diversas formas, incluyendo problemas de

 	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 4 de 31

comportamiento entre estudiantes, casos de intimidación y acoso, así como situaciones de violencia verbal y física dentro del entorno escolar.

Lo anterior es originado por diferentes situaciones, incluyendo la baja creación de ambientes seguros y protectores en las escuelas; el desconocimiento de la comunidad educativa en el establecimiento y sostenibilidad del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, el ejercicio de Derechos Sexuales y Reproductivos.

Esta problemática es causada por la insuficiente apropiación de la cultura de la paz, el respeto por los Derechos humanos y la resolución pacífica de conflictos. La ausencia de estos valores fundamentales genera violencia y falta de empatía. La escuela se convierte en un entorno poco propicio para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes, perpetuando así un ciclo de confrontación y desconfianza en la comunidad educativa. A su vez, la inasistencia en la implementación y seguimiento de estrategias de manejo y prevención de conflictos al interior de las escuelas, la escasa asistencia técnica al Comité Departamental de Convivencia en la gestión de la prevención de violencias contra la mujer, y el desconocimiento de estrategias adecuadas en la ejecución de proyectos pedagógicos transversales.

Teniendo en cuenta, que se reflejan entornos escolares hostiles, proyectos pedagógicos con deficiencias en estrategias que respondan a las necesidades del contexto social y cultural, y una comunidad educativa con bajo nivel de involucramiento en los procesos de prevención de violencias contra la mujer y otras violencias en la escuela, desde un enfoque de género y diferencial centrado en los Derechos Humanos.

A su vez, esto ocasiona deserción escolar, proyectos pedagógicos transversales desarticulados que no propenden por el desarrollo integral de los estudiantes en las Instituciones Educativas Oficiales, y mayor vulneración de derechos contra las niñas y mujeres al interior de la escuela. A nivel comunitario, estos conflictos también afectan la cohesión social y la percepción de seguridad en los barrios y municipios, ya que las instituciones educativas juegan un papel crucial en la formación de ciudadanos responsables y en la promoción de valores de convivencia pacífica y respeto mutuo.

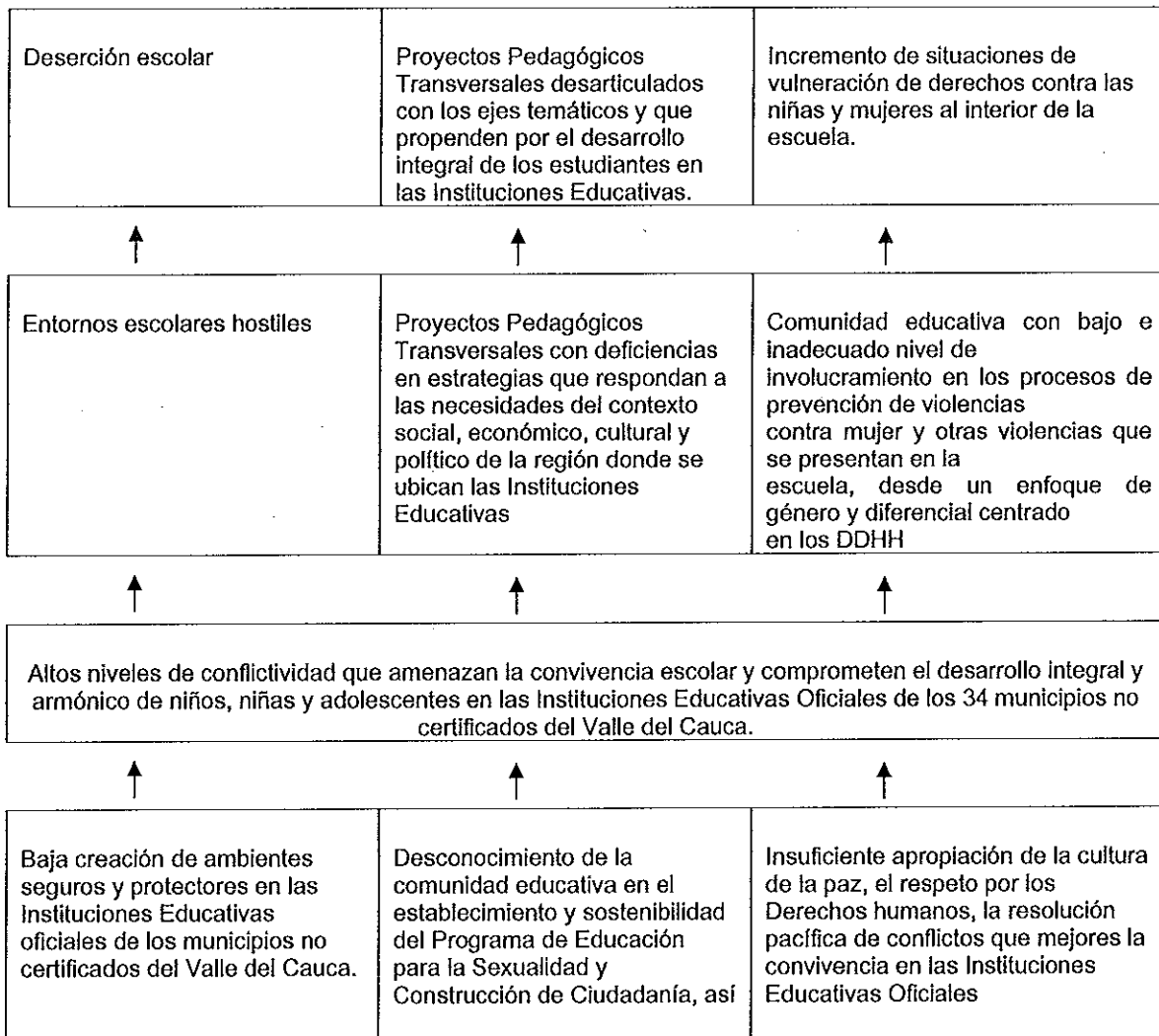
Este complejo escenario de conflictividad en las instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca se enmarca dentro de un contexto nacional donde las transformaciones rápidas, avances tecnológicos y diversas crisis inciden profundamente en los contextos familiares y escolares. Las situaciones de violencia y conflicto en estas instituciones tienen efectos significativos en el rendimiento escolar y el desarrollo integral y social de los estudiantes.

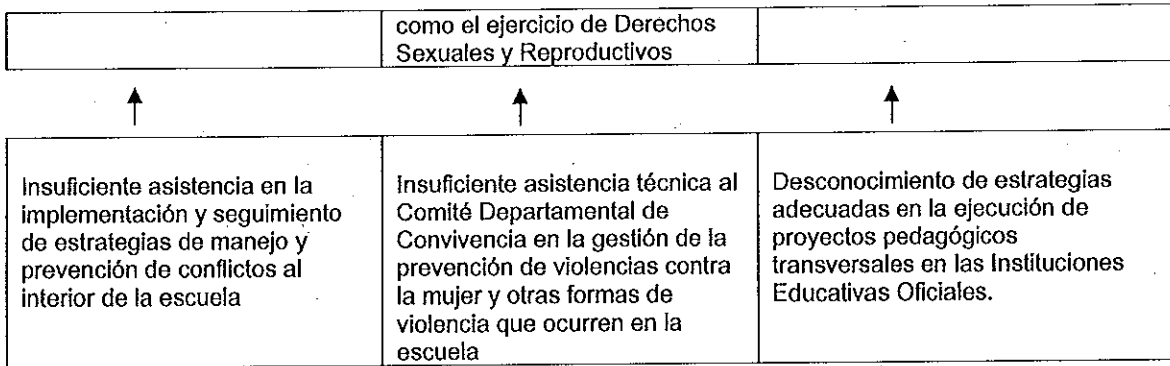
3.2 Magnitud actual del problema - indicadores de referencia

El departamento del Valle del Cauca cuenta con 149 IEO en municipios no certificados, A diciembre 2023, se han presentado 129 casos de afectación a la convivencia de afectación a la convivencia escolar y en lo que va de Enero a mayo 2024, se ha presentado 30 casos de afectación de convivencia escolar en el departamento.

Fuente: Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE) Mayo 2024

3.3 Estructura del árbol del problema





4. IDENTIFICACION Y ANALISIS DE PARTICIPANTES.

Actor (Gobernación / Alcaldía / Comunidad / Grupo Social / entre otras)	Interés - Expectativa	Posición (Beneficiario / Cooperante / Oponente / Perjudicado)	Contribución o Gestión
Departamento del Valle del Cauca	Entidad territorial que vela por el desarrollo educativo de sus habitantes	Cooperante	Apoya financiera mente el proyecto de inversión
Instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca	Entidad que presta el servicio educativo	Beneficiario	Se benefician debido a que mejoran sus procesos de gestión, aumentando la calidad en sus servicios educativos.

***Posición: Beneficiario:** Son aquellos individuos u organizaciones que recibirán directa o indirectamente los beneficios de la intervención que se proponga realizar a través del proyecto; **Cooperante:** Todas aquellas personas o entidades que pueden vincularse aportando recursos de diferente tipo, ya sea en dinero o en especie para el desarrollo de dichas intervenciones; **Oponente:** Aquellas personas, grupos de individuos u organizaciones que dado el inconformismo frente a las posibles intervenciones del proyecto, pueden llegar a obstaculizar el logro de los objetivos previstos; **Perjudicado:** Personas, grupos de individuos u organizaciones que podrían llegar a disminuir su calidad de vida o bienestar como consecuencia del proyecto.

5. POBLACIÓN AFECTADA Y OBJETIVO

5.1 Población Afectada por el Problema o necesidad con su respectiva fuente de información

La población afectada 113.277 estudiantes de grado 0° a 11°, según los datos que arroja el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) corte 30 abril 2024.

Fuente: SIMAT – 30 Abril 2024

5.2 Población Objetivo o intervenida con su respectiva fuente de información

La población objetivo del proyecto son 113.277 estudiantes de grado 0° a 11°, según los datos que arroja el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT) corte 30 abril 2024.

Fuente: SIMAT – 30 Abril 2024

5.3 Características demográficas de la población objetivo

Clasificación	Detalle	Número de personas	Fuente de la información
<i>Etaria (Edad)</i>	<i>0 a 14 años</i>	97.644	SIMAT 30 abril 2024
<i>Etaria (Edad)</i>	<i>15 a 19 años</i>	22.630	SIMAT 30 abril 2024
<i>Género</i>	<i>Masculino</i>	36.082	SIMAT 30 abril 2024
<i>Género</i>	<i>Femenino</i>	84.192	SIMAT 30 abril 2024
<i>Población Vulnerable</i>	<i>Personas con discapacidad</i>	2.259	SIMAT 30 abril 2024

5.4 Localización de la población a intervenir

Municipio del Valle del Cauca	Zona (Rural – Urbano)
Alcalá	Rural y Urbano
Andalucía	Rural y Urbano
Ansermanuevo	Rural y Urbano
Argelia	Rural y Urbano
Bolívar	Rural y Urbano
Bugalagrande	Rural y Urbano
Caicedonia	Rural y Urbano
Calima	Rural y Urbano
Candelaria	Rural y Urbano
Dagua	Rural y Urbano
El Águila	Rural y Urbano
El Cairo	Rural y Urbano
El Cerrito	Rural y Urbano
El Dovio	Rural y Urbano

Municipio del Valle del Cauca	Zona (Rural – Urbano)
Florida	Rural y Urbano
Ginebra	Rural y Urbano
Guacarí	Rural y Urbano
La Cumbre	Rural y Urbano
La Unión	Rural y Urbano
La Victoria	Rural y Urbano
Obando	Rural y Urbano
Pradera	Rural y Urbano
Restrepo	Rural y Urbano
Riofrío	Rural y Urbano
Roldanillo	Rural y Urbano
San Pedro	Rural y Urbano
Sevilla	Rural y Urbano
Toro	Rural y Urbano
Trujillo	Rural y Urbano
Ulloa	Rural y Urbano
Versalles	Rural y Urbano
Vijes	Rural y Urbano
Yotoco	Rural y Urbano
Zarzal	Rural y Urbano

5.5 Mapa o Plano de localización (cuando aplique)

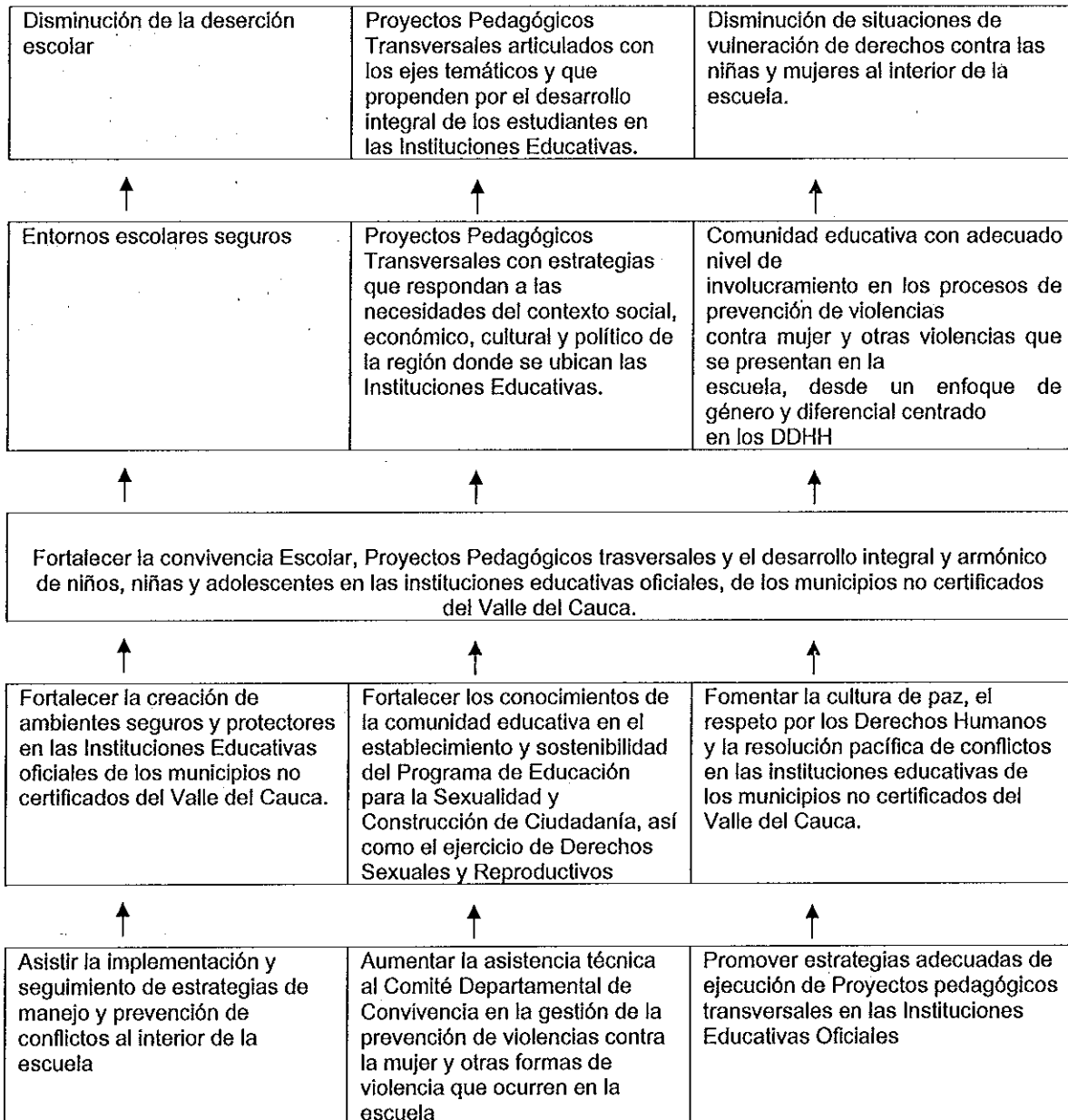
NO APLICA



6. ARTICULACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y/O PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

Política/Planes de Desarrollo/Ordenanzas/Leyes	Categoría (Nacional, Departamental, Municipal)
<p style="text-align: center;">Plan de Desarrollo Nacional (2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida</p> <p>TRANSFORMACIÓN 2. Seguridad humana y justicia social PILAR 02. Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar CATALIZADOR 3. Educación de calidad para reducir la desigualdad Componente a. Primera infancia feliz y protegida</p>	<p>Nacional</p>
<p style="text-align: center;">Plan de Desarrollo Departamental (2024 – 2027) LIDERAZGO QUE TRANSFORMA</p> <p>Estrategia 2 - Valle territorio social y equitativo Programa 24 - Educación para el desarrollo social en el Valle del Cauca.</p> <p>Meta Resultado MR24008 Incrementar en más del 11% la inversión en calidad de la educación en las Instituciones Educativas Oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, durante el periodo de gobierno.</p> <p>Meta de Producto MP2400801012201006 Asistir técnicamente 149 instituciones educativas oficiales en procesos de convivencia escolar, la cátedra de estudios afrocolombianos, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, resolución pacífica de conflictos, construcción de paz, proyecto educativo vial, proyecto ambiental escolar - PREAE - y uso adecuado del tiempo libre en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, Anualmente</p>	<p>Departamental</p>

7. OBJETIVOS DEL PROYECTO

7.1 Estructura de Árbol de Objetivos.



 	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 12 de 31

7.2 Indicador para Medir el Objetivo General

Indicador	Instituciones educativas oficiales fortalecidas en la implementación de los proyectos pedagógicos transversales
Medido a través de	Número
Unidad de Medida	149

7.3 Relación entre las Causas y los Objetivos

Causa Directa	Objetivo Específico
Baja creación de ambientes seguros y protectores en las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.	Fortalecer la creación de ambientes seguros y protectores en las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.
Desconocimiento de la comunidad educativa en el establecimiento y sostenibilidad del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, así como el ejercicio de Derechos Sexuales y Reproductivos	Fortalecer los conocimientos de la comunidad educativa en el establecimiento y sostenibilidad del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, así como el ejercicio de Derechos Sexuales y Reproductivos
Insuficiente apropiación de la cultura de la paz, el respeto por los Derechos humanos, la resolución pacífica de conflictos que mejores la convivencia en las Instituciones Educativas Oficiales.	Fomentar la cultura de paz, el respeto por los Derechos Humanos y la resolución pacífica de conflictos en las instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

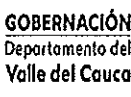

8. ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

8.1 Descripción de la alternativa 1:

Fortalecimiento de la convivencia Escolar, Proyectos Pedagógicos transversales y el desarrollo integral y armónico de niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas oficiales, de los municipios no certificados del Valle del Cauca.

8.2 Descripción de la alternativa 2 (si aplica):

Promoción de espacios para que las instituciones Educativas oficiales compartan experiencias exitosas relacionadas con el desarrollo de proyectos obligatorios transversales en los diferentes niveles y grados educativos, para que así se puedan replicarla.

 	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 13 de 31

8.3 Alternativa seleccionada:

Alternativa 1 “ Fortalecimiento de la convivencia Escolar, Proyectos Pedagógicos transversales y el desarrollo integral y armónico de niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas oficiales, de los municipios no certificados del Valle del Cauca”.

8.4 Justificación de la Alternativa seleccionada

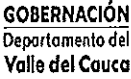

El fortalecimiento de la Convivencia Escolar y Proyectos Transversales en las instituciones educativas oficiales de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca se fundamenta en el marco legal establecido por la Ley 1620 de 2013. Esta ley instituye el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad, y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

En su Artículo 20, la Ley 1620 establece que los Comités municipales, distritales y departamentales de Convivencia Escolar tienen la responsabilidad de armonizar, articular, implementar y evaluar acciones orientadas hacia la promoción y fortalecimiento de la formación para la ciudadanía y el ejercicio de los Derechos Humanos, incluyendo los sexuales y reproductivos. Asimismo, deben centrarse en la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia en todos los niveles educativos.

El Comité Departamental de Convivencia Escolar del Valle del Cauca, en cumplimiento de estas disposiciones legales, tiene la tarea de contribuir al fortalecimiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y la formación en Derechos Humanos. Esto implica promover competencias ciudadanas, implementar acciones para prevenir la violencia contra niñas y mujeres, y crear ambientes escolares saludables y pacíficos.

En congruencia con el Séptimo Eje Estratégico del Plan Decenal de Educación 2016-2026, orientado a construir una sociedad en paz basada en la equidad, inclusión, respeto ético y equidad de género, la Gobernación del Valle del Cauca se compromete a continuar los avances logrados por administraciones anteriores. Por lo tanto, se propone desarrollar un proyecto durante el período de gobierno 2024-2027 para fortalecer el Comité Departamental de Convivencia Escolar.

La justificación para la implementación de este proyecto radica en la necesidad de abordar la problemática de los niveles de conflictividad presentes en las Instituciones Educativas Oficiales de la región. Es fundamental fortalecer la creación de ambientes seguros y protectores en las escuelas para garantizar el bienestar y desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes que forman parte de la comunidad educativa. La seguridad y protección en el entorno escolar son pilares fundamentales para promover un ambiente propicio para el aprendizaje y la convivencia pacífica.

 	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 14 de 31

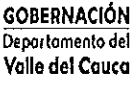

Además, el fortalecimiento de los conocimientos de la comunidad educativa en educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía es esencial para promover una educación integral que incluya el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos. Brindar a los estudiantes y docentes herramientas y conocimientos en este ámbito contribuirá a la formación de individuos informados, responsables y respetuosos en temas relacionados con la sexualidad y la ciudadanía activa.

Por último, fomentar la cultura de paz, el respeto por los Derechos Humanos y la resolución pacífica de conflictos en las instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca es una tarea imperativa para construir una sociedad más justa y equitativa. Promover estos valores desde temprana edad en el entorno escolar no solo impacta en la convivencia diaria, sino que también sienta las bases para la construcción de una sociedad más tolerante, inclusiva y respetuosa. Este proyecto busca transformar positivamente la dinámica escolar, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes y contribuyendo a la construcción de un entorno educativo armonioso y seguro.

Considerando lo anterior, para la vigencia 2026, se proyecta el desarrollo de un conjunto de acciones dirigidas a fortalecer la formación socioemocional, la convivencia escolar y los procesos pedagógicos en las Instituciones Educativas Oficiales (IEO) de los municipios no certificados del Valle del Cauca. Estas acciones están enmarcadas en una visión intersectorial y transformadora de la secretaría de educación departamental, por medio de la subsecretaría de calidad educativa. En materia de educación socioemocional, se desarrollarán asistencias técnicas lo largo del año, por parte de un equipo profesional, que brindará acompañamiento técnico y pedagógico a la comunidad educativa de las IEO. Estas asesorías buscarán potenciar la gestión emocional, las relaciones constructivas y el bienestar integral en cada institución. Simultáneamente, se llevará a cabo el acompañamiento técnico para la actualización de los Proyectos Pedagógicos Transversales, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y las normativas vigentes, orientados por equipos cualificados que personalizarán la orientación según el contexto de cada IEO.

Ahora bien, una de las acciones destacadas será la realización de un Simposio Regional enfocado en la prevención del acoso escolar y el ciberacoso, como parte integral de la resolución pacífica de conflictos. Este evento incluirá conferencias, paneles de expertos, mesas temáticas y/o dramatizaciones estudiantiles, permitiendo la construcción colectiva de compromisos por parte de toda la comunidad educativa. A su vez, con el propósito de erradicar violencias basadas en género, se implementará una estrategia intersectorial fundamentada en el Sistema "Escuelas Liderando la Equidad de Género", con participación de profesionales en equidad, psicología, convivencia escolar y derechos educativos, promoviendo entornos escolares seguros e inclusivos.

En el marco del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC), se impulsará una estrategia que promueva estilos de vida saludables, derechos sexuales y reproductivos, a través de encuentros educativos dirigidos a todos los actores escolares, fortaleciendo la corresponsabilidad y el ejercicio pleno de los derechos humanos en el contexto escolar. También, se consolidarán comunidades de aprendizaje en espacios denominados Lab Points Zonales, donde mediante mesas de trabajo se construirán

 	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 15 de 31

estrategias que mejoren la convivencia escolar y se realizarán ajustes a los manuales de convivencia, respondiendo a las realidades específicas de cada institución.

Con el ánimo de seguir visibilizando experiencias transformadoras, se llevará a cabo un foro departamental en el que se socializarán prácticas significativas relacionadas con la mediación escolar, las prácticas restaurativas, los derechos humanos y el bienestar integral de las comunidades educativas. En cuanto al fortalecimiento institucional, se compartirán metodologías con los Comités Escolares de Convivencia mediante capacitaciones que permitirán replicar el modelo de mediación escolar, reforzando las capacidades de gestión dentro de cada IEO.



Otro eje fundamental será el seguimiento a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), el Proyecto de Gestión Integral del Riesgo Escolar (GIRE) y los proyectos de Educación Vial, mediante instrumentos técnicos diseñados para evaluar e identificar necesidades de fortalecimiento en estos ámbitos prioritarios. Se promoverá también la democratización de la vida escolar, mediante la cual se garantizará la participación de personeros, contralores y representantes estudiantiles, a través de procesos formativos que fortalezcan el liderazgo estudiantil y la construcción de cultura democrática en las instituciones.

Finalmente, se diseñará una Caja de Herramientas con materiales educativos para la promoción, prevención, atención y seguimiento de situaciones de convivencia escolar, mediante un proceso de articulación intersectorial que garantice el acceso práctico a recursos adaptados a las realidades de los municipios no certificados.

ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA SELECCIONADA

El proyecto demanda un análisis, por parte del equipo técnico y pedagógico de cada uno de los proyectos pedagógicos transversales implementado en las 149 instituciones educativas de los municipios no certificados del departamento y su impacto en las situaciones de convivencia escolar que se presentan. Este análisis se orienta a identificar los aspectos que deben continuar fortaleciéndose y cuales se deben implementar para garantizar la calidad de los procesos. Dentro de los aspectos primordiales se encuentra la transversalización del enfoque de género, diferencial y de derechos que propenda por la mitigación de las diversas violencias que se presentan en la escuela; es importante dar continuidad con el fortalecimiento de los mediadores escolares planteando su consolidación y la red de mediadores del Valle del Cauca permitiendo con esto continuar el empoderamiento y liderazgo estudiantil, mediante su aporte al mejoramiento de la convivencia escolar tal como lo establece en parte la Ley 1620 de 2013; igualmente como es la obligación del Estado se debe continuar fortaleciendo la formación docente, para este aspecto se plantea la cualificación de maestros y maestras en temas de actualidad y contextualizados a las necesidades de una sociedad cambiante, con enfoques y metodologías que faciliten su trabajo pedagógico en pro de brindar instrumentos conceptuales y legales en función de las nuevas demandas de la población estudiantil.

En este contexto, para el 2026, se van a desarrollar las siguientes actividades:

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca	 	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
			Versión: 03
			Fecha de aprobación: 13/06/2025
			Página 16 de 31

- Asesorar a las instituciones educativas en la actualización de los Proyectos Pedagógicos Transversales -PPT-
- Compartir metodologías que contribuyan al fortalecimiento de los Comités Escolares de Convivencia y mediación escolar.
- Ejecutar una estrategia de intervención con base en el Sistema "Escuelas Liderando la Equidad de Género", para la prevención de las múltiples formas de violencias basadas en género que mejoren la convivencia escolar.
- Elaborar una caja de herramientas con materiales educativos para la promoción, prevención, atención y seguimiento de la convivencia escolar.
- Fomentar comunidades de aprendizaje en los Lab Points para la construcción de estrategias que mejoren la convivencia escolar y ajustes a los manuales de convivencia según las necesidades de los contextos escolares
- Implementar una estrategia basada en estilos de vida saludable en el marco del Proyecto para la educación Sexual y construcción de ciudadanía PESCC.
- Realizar seguimiento a la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares -PRAE-, Proyecto de Gestión Integral del Riesgo Escolar -GIRE- y Educación Vial en las Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.
- Realizar seguimiento a la implementación de los proyectos pedagógicos transversales en las instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados.
- Realizar seguimiento la construcción de planes de acción de comités municipales de convivencia escolar y comités escolares convivencia de IEO en los municipios no certificados del Valle del Cauca.
- Realizar un foro para socializar experiencias significativas que promuevan la mediación escolar, prácticas restaurativas, Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía y el bienestar integral de las comunidades educativas de municipios no certificados del Valle del Cauca.
- Realizar un simposio regional para comunidades educativas en prevención de acoso escolar y ciberacoso en el marco de la resolución pacífica de conflictos.
- Viabilizar la democratización de la vida escolar garantizando la participación de personeros, contralores y representantes estudiantiles que contribuyan al fortalecimiento de la paz y la democracia en la convivencia escolar.
- Diseñar una estrategia de fomento de habilidades socioemocionales dirigida a estudiantes, padres, madres y/o cuidadores, docentes, orientadores escolares y/o directivos docentes (VFO)
- Implementar una (1) Estrategia de fomento de habilidades socioemocionales dirigida a estudiantes, padres, madres y/o cuidadores, docentes, orientadores escolares y/o directivos docentes. (VFO)
- Identificar las experiencias de fomento de habilidades socioemocionales en las 149 IEO de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca. (VFO)
- Suministrar material pedagógico para el fomento de las habilidades socioemocionales a las IEO de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca (VFO)

8.5 Marco Legal


El presente proyecto presenta el siguiente marco legal, el cual garantiza su validez, pertinencia y el cumplimiento de los derechos fundamentales en el ámbito educativo. En congruencia con las leyes vigentes en nuestro país y los estándares internacionales en materia de derechos humanos y educación. Además, establece las bases legales necesarias para su implementación efectiva y continuidad en el tiempo. El proyecto cumple con las exigencias legales y contribuye al fortalecimiento del sistema educativo de nuestro país:

Tabla 1 Resumen de marco legal y normativo.

NORMATIVIDAD	ARTICULO
<p style="text-align: center;">Constitución Política de Colombia</p>	<p>Artículo 27 de la Constitución Política, determina que es deber del Estado garantizar las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.</p> <p>Artículo 44 de la Constitución Política, establece que son derechos fundamentales de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, entre otros, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Dichos derechos prevalecen sobre los derechos de los demás</p> <p>Artículo 67 de la Constitución Política, señala que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura y en todo caso, corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores de edad las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.</p> <p>Artículo 366 constitucional, establece que será objetivo fundamental de la actividad Estatal la solución de las necesidades insatisfechas de salud, de educación, de saneamiento ambiental y de agua potable. En tal efecto, los planes y presupuestos de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación.</p>
<p style="text-align: center;">Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación)</p>	<p>Artículo 1. Objeto de la ley. “La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.”</p> <p>Artículo 5. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: 1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. 4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios. 5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber. 6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y</p>

 	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 18 de 31

NORMATIVIDAD	ARTICULO
	<p>cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad. 7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones. 8. La creación y fomento de una <u>conciencia de la soberanía nacional</u> y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe. 9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país. 10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación. 11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social. 12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y 13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.</p> <p>Artículo 64°. El Gobierno Nacional y las entidades territoriales promoverán un servicio de educación campesina y rural, formal, no formal e informal, con sujeción a los planes de desarrollo respectivos.</p> <p>Artículo 151. Funciones de las secretarías departamentales y distritales de educación. Las secretarías de educación departamentales y distritales o los organismos que hagan sus veces ejercerán dentro del territorio de su jurisdicción, en coordinación con las autoridades nacionales y de conformidad con las políticas y metas fijadas para el servicio educativo, las siguientes funciones: a) Velar por la calidad y cobertura de la educación en su respectivo territorio. b) Establecer las políticas, planes y programas departamentales y distritales de educación, de acuerdo con los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. c) Organizar el servicio educativo estatal de acuerdo con las prescripciones legales y reglamentarias sobre la materia y supervisar el servicio educativo prestado por entidades oficiales y particulares. d) Fomentar la investigación, innovación y desarrollo de currículos, métodos y medios pedagógicos.</p>
Decreto 1965 de septiembre 11 de 2023	<p>"Por el cual se reglamenta la "Por el cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar".</p>
Decreto 1860 de 1994 – Reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994,	<p>En los aspectos pedagógicos y organizativos generales. Define el contenido del proyecto educativo institucional – PEI en su artículo 14, orientando que todos los establecimientos educativos deben elaborar y construir el PEI con la participación de la comunidad educativa, donde se exprese como van a alcanzar los fines educativos enmarcados en un marco contextual. También en su artículo 36 define los proyectos pedagógicos transversales, como: "una actividad dentro del plan de estudio que de manera planificada ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener</p>

 	DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
		Versión: 03
		Fecha de aprobación: 13/06/2025
		Página 19 de 31

NORMATIVIDAD	ARTICULO
	relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno...”
Ley 1257 de 2008	“Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres”. La presente ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.
Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026.	La educación debe promover procesos de aprendizaje y enseñanza de calidad y en condiciones de equidad, atendiendo a las particularidades socioeconómicas y culturales de estos contextos”, en un marco de responsabilidad ambiental y con la consciencia del relevo generacional.
Ley 1098 de 2006. “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia”	Artículo 1º. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.
Decreto 1038 de 25 de mayo del 2015	La Cátedra de la Paz será obligatoria en todos los establecimientos educativos de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en los estrictos y precisos términos de la Ley 1732 de 2014 y de este decreto. Objetivos. La Cátedra de la Paz deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.
La Ley 715 de 2001, estableció las competencias en materia de calidad educativa para los departamentos, distritos y los municipios certificados y no certificados.	Artículo 6º. Competencias de los departamentos. Sin perjuicio de lo establecido en otras normas, corresponde a los departamentos en el sector de educación las siguientes competencias: 6.2. Competencias frente a los municipios no certificados. 6.2.1. Dirigir, planificar; y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media en sus distintas modalidades, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente ley. 6.2.4. Participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado, en la cofinanciación de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados con estos recursos no podrán generar gastos permanentes a cargo al Sistema General de Participaciones. 6.2.9. Promover la aplicación y ejecución de planes de mejoramiento de la calidad 5 Específicamente, el programa “Computadores para Educar” es una asociación integrada por la Presidencia de la República, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, el Ministerio de Educación Nacional, el Fondo TIC y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, para promover las TIC como un factor de desarrollo equitativo y sostenible en Colombia. Implementación de tecnologías digitales para aprender en las sedes educativas públicas 21 Artículo 7º. Competencias de los distritos y los municipios certificados. 7.1. Dirigir, planificar y prestar el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, en los términos definidos en la presente ley. (...)

NORMATIVIDAD	ARTICULO
	<p>7.5. Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en la cofinanciación de programas y proyectos educativos y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados con estos recursos no podrán generar gastos permanentes a cargo al Sistema General de Participaciones. (...)</p> <p>Artículo 8º. Competencias de los municipios no certificados. A los municipios no certificados se les asignarán las siguientes funciones:</p> <p>8.1. Administrar y distribuir los recursos del Sistema General de Participaciones que se le asignen para el mantenimiento y mejoramiento de la calidad. (...)</p> <p>8.3. Podrán participar con recursos propios en la financiación de los servicios educativos a cargo del Estado y en las inversiones de infraestructura, calidad y dotación. Los costos amparados por estos recursos no podrán generar gastos permanentes para el Sistema General de Participaciones.</p>
Ley 1620 de 2013.	<p>Ley 1620 que creó el "Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y la Mitigación de la Violencia Escolar". Cuyo objeto es promover y fortalecer la convivencia escolar, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar; además de buscar y crear mecanismos que permitan la promoción, prevención, atención, detección y manejo de las conductas que vayan en contra de la convivencia escolar en las instituciones educativas.</p>

9. ESTUDIO DE NECESIDADES RELACIONADO CON LA OFERTA Y LA DEMANDA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS

Bien/Servicio:	Descripción del Bien/Servicio	Descripción de la Oferta	Descripción de la Demanda
Plan de estudios alineados con los proyectos Pedagógicos transversales de las instituciones educativas	Que las instituciones educativas tengan actualizados sus PEI con los proyectos pedagógicos transversales, convivencia, escuela de padres, prevención de todos los tipos de violencia, competencias ciudadanas.	La oferta corresponde a las IEO que tiene actualizados sus PEI	La demandar corresponde a las IEO que no tienen actualizados sus PEI

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	0	149	-149
2021	0	149	-149
2022	0	149	-149
2023	0	149	-149
2024	0	149	-149
2025	0	149	-149
2026	0	149	-149
2027	0	149	-149
2028	0	149	-149

9.4 Análisis ambiental

NO APLICA

9.5 Localización de la alternativa de solución

La alternativa de solución se localiza en el Departamento del Valle del Cauca, en los 34 municipios no certificados, los cuales se detallan a continuación:

SUBREGIÓN	MICROREGIÓN	MUNICIPIOS
Norte	Norte - Cartago	El Águila, Ansermanuevo, El Cairo, Argella, Ulloa, Alcalá, Obando
	Norte - Zarzal - Roldanillo	Versalles, Toro, El Dovio, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Bolívar y Zarzal
Centro	Centro - Sevilla - Caicedonia	Caicedonia, Sevilla.
	Centro - Tuluá	Trujillo, Bugalagrande, Riofrío, Andalucía, y San Pedro.
	Centro - Buga	Calima El Darién, Yotoco, Restrepo y Guacarí.
Sur	Sur - Cali	Vijes, La Cumbre, Dagua
	Sur - Palmira	Ginebra, El Cerrito, Candelaria, Pradera y Florida.

10. ENTREGABLES DEL PROYECTO

10.1 Productos y entregables con su respectiva meta. (Esta estructura puede ser modificada según las vigencias que aplique)

	1	2	3
Objetivo Específico	Fortalecer la creación de ambientes seguros y protectores en las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca	Fortalecer los conocimientos de la comunidad educativa en el establecimiento y sostenibilidad del Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, así como el ejercicio de Derechos Sexuales y Reproductivos.	Fomentar la cultura de paz, el respeto por los Derechos Humanos y la resolución pacífica de conflictos en las instituciones educativas de los municipios no certificados del Valle del Cauca.
Metas de producto Plan de Desarrollo	MP2400801012201006 - Asistir técnicamente a 149 instituciones educativas oficiales en procesos de convivencia escolar, la cátedra de estudios afrocolombianos, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, resolución pacífica de conflictos, construcción de paz, proyecto educativo vial, proyecto ambiental escolar -PREAE- y uso adecuado del tiempo libre en los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca, anualmente		
Producto MGA	2201006 Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media (Producto principal del proyecto)	2201002 Servicio de divulgación para la educación inicial, preescolar, básica y media	2201076 Servicio de asistencia técnica a comunidades en fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos
Indicador	220100600 Entidades y organizaciones asistidas técnicamente	220100200 Procesos de socialización de lineamientos, política y normativa para la educación inicial, preescolar, básica y media realizados	2201054 Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares
Unidad de medida	Número	Número	Número
Meta Vigencia 2024	148*	2	0
Meta Vigencia 2025	149	2	0

Meta Vigencia 2026	149	2	0	149
Meta Vigencia 2027	149	2	0	149

*Esta es la meta alcanzada en el periodo 2024

11. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

La sostenibilidad del presente proyecto, se sustenta por la Secretaría de Educación Departamental, para permitir la operación y vida útil, teniendo en cuenta que esto hace parte de su misionalidad. Se basa en implementar programas de formación y capacitación para docentes y directivos docentes; asegurando así que el conocimiento y las habilidades necesarias para mantener el programa sean transmitidas y actualizadas en cada una de las 149 Instituciones Educativas del Valle del Cauca. Por otra parte, las campañas de prevención y las asistencias técnicas, facilitan materiales didácticos y recursos educativos que pueden ser utilizados de manera continua por las instituciones educativas, con manuales, guías, y herramientas que apoyan el desarrollo de la convivencia escolar. Finalmente, a las 149 IEO, se les realiza un seguimiento con profesionales con conocimientos en el área para garantizar la integración del programa con las políticas públicas educativas y de bienestar social existentes a nivel local y nacional. Esto no solo puede facilitar el acceso a fondos públicos, sino que también asegura el apoyo continuo de las autoridades.

En síntesis, la sostenibilidad del proyecto debe ser abordada desde una perspectiva integral que considere tanto la continuidad técnica del programa en las escuelas como la aseguración de recursos financieros a largo plazo. Esto no solo garantizará la efectividad a largo plazo del fortalecimiento del programa de convivencia escolar, sino que también maximizará su impacto en la comunidad educativa.

12. CRONOGRAMA

2026

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1	2201006-Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Realizar seguimiento a la implementación de los proyectos pedagógicos transversales en las instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2	2201006-Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Asesorar a las instituciones educativas en la actualización de los Proyectos Pedagógicos Transversales -PPT-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4	2201006-Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Fomentar comunidades de aprendizaje en los Lab Points para la construcción de estrategias que mejoren la convivencia escolar y ajustes a los manuales de convivencia según las necesidades de los contextos escolares	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5	2201006-Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Diseñar una estrategia de fomento de habilidades socioemocionales dirigida a estudiantes, padres, madres y/o cuidadores, docentes, orientadores escolares y/o directivos docentes (VFO)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6	2201006-Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Implementar una (1) Estrategia de fomento de habilidades socioemocionales dirigida a estudiantes, padres, madres y/o cuidadores, docentes, orientadores escolares y/o directivos docentes. (VFO)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7	2201006-Servicio de asistencia técnica en educación inicial,	Identificar las experiencias de fomento de habilidades socioemocionales en las 149 IEO de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca. (VFO)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
	preescolar, básica y media													
8	2201006-Servicio de asistencia técnica en educación inicial, preescolar, básica y media	Suministrar material pedagógico para el fomento de las habilidades socioemocionales a las IEO de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca (VFO)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9	2201002 servicio de divulgación para la educación inicial, preescolar, básica y media	Realizar un simposio regional para comunidades educativas en prevención de acoso escolar y ciberacoso en el marco de la resolución pacífica de conflictos.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10	2201002 servicio de divulgación para la educación inicial, preescolar, básica y media	Ejecutar una estrategia de intervención con base en el Sistema "Escuelas Liderando la Equidad de Género", para la prevención de las múltiples formas de violencias basadas en género que mejoren la convivencia escolar.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11	2201054 - Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	Implementar una estrategia basada en estilos de vida saludable en el marco del Proyecto para la educación Sexual y construcción de ciudadanía PESCC.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
12	2201054 - Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	Realizar un foro para socializar experiencias significativas que promuevan la mediación escolar, prácticas restaurativas, Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía y el bienestar integral de las comunidades educativas de municipios no certificados del Valle del Cauca.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13	2201054 - Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	Compartir metodologías que contribuyan al fortalecimiento de los Comités Escolares de Convivencia y mediación escolar.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

No.	Producto	Actividad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
14	2201054 - Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	Realizar seguimiento a la implementación de los Proyectos Ambientales Escolares -PRAE-, Proyecto de Gestión Integral del Riesgo Escolar -GIRE- y Educación Vial en las Instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
15	2201054 - Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	Viabilizar la democratización de la vida escolar garantizando la participación de personeros, contralores y representantes estudiantiles que contribuyan al fortalecimiento de la paz y la democracia en la convivencia escolar.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
16	2201054 - Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	Elaborar una caja de herramientas con materiales educativos para la promoción, prevención, atención y seguimiento de la convivencia escolar.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

13. MATRIZ DE RIESGOS

Nivel	Tipo	Descripción	Probabilidad	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Paro de docentes por inconformidad con políticas publicas	4. Probable	4. Mayor	Imposibilidad del desarrollo del proyecto.	Concertación con rectores para el desarrollo de las actividades, de lo contrario suspensión del proyecto mientras este el paro
	Operacionales	Baja participación de los docentes, directivos docentes y/o cuidadores en las actividades planteadas	3. Moderado	4. Mayor	Incumplimiento en el calendario de ejecución para el proyecto.	Mesas de concertación con los directivos docentes y docentes para garantizar la participación de los mismos.
	Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	Dificultades para la ejecución del proyecto por situaciones asociadas a emergencias naturales o sanitarias.	3. Moderado	4. Mayor	Demoras en la ejecución del proyecto.	Formular plan de contingencia con actividades alternativas que permitan el cumplimiento del contrato
Productos	Administrativos	Retrasos en iniciar la ejecución a tiempo de las actividades del proyecto.	3. Moderado	4. Mayor	Demora en la ejecución del proyecto.	Realizar el seguimiento a las actividades de capacitación

	De calendario	Incumplimiento de los plazos y condiciones de entrega, por causas atribuibles al contratista o por incumplimiento de los proveedores del contratista o de sus empleados.	3. Moderado	4. Mayor	Retraso en el mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Diseñar procedimientos para conminar al cumplimiento como multas, cláusula penal e imposición de sanciones, posible terminación unilateral o declaratoria de caducidad.
	De calendario	Los docentes, directivos docentes y estudiantes no participan en las sesiones de acompañamiento pedagógico.	4. Probable	4. Mayor	Los docentes, directivos docentes y estudiantes no apropian los conocimientos requeridos para la consolidación del programa de convivencia escolar.	Diseñar procedimientos para conminar al cumplimiento como multas, cláusula penal e imposición de sanciones, posible terminación unilateral o declaratoria de caducidad.
Actividades	De costos	Aumento en los precios del mercado de acuerdo a escasez de productos por circunstancias externas.	1. Raro	4. Mayor	Impacta las metas del producto disminuyendo la calidad o cantidad de la meta.	Reestructuración financiera del proyecto.
	Legales	Variaciones normativas de obligatorio cumplimiento por las partes que impactan en el	3. Moderado	4. Mayor	Demoras en la ejecución del proyecto	Definición de las cláusulas específicas de seguridad jurídica en la minuta contractual

		costo directo o indirecto de la dotación hasta el punto de afectación de equilibrio contractual.				
	Operacionales	Poca participación por parte de los docentes y directivos en las actividades de apropiación.	4. Probable	3. Moderado	Afectación en el cumplimiento de cronograma y presupuesto del proyecto, debido a mayores tiempos de ejecución para cumplir con la actividad prevista.	Promoción del proyecto en las Instituciones Educativas que resultan beneficiadas, incentivos por parte de la Secretaría de Educación a la participación de los docentes en las actividades del proyecto.



**Tipo de riesgo (Operacionales, Legales, Financieros, De costos, Administrativos, Ambiental, Calendario, Tecnología, Seguridad y Salud, Mercado)*
**Probabilidad (Raro, Improbable, Moderado, Probable Casi seguro)*
**Impacto (Insignificante, Menor, Moderado, Mayor, Catastrófico)*

14. PRESUPUESTO

Fondo (Se pueden adicionar filas según necesidad)	(AÑO) 1 2024	(AÑO) 2 2025	(AÑO) 3 2026	(AÑO) 4 2027	Valor Total Fondo
12322905-DER EXP MON PREFEREN	518,850,072				518,850,072
121000 Ingresos corrientes de Libre Destinación	3,300,000,000	18,120,263,756			21,420,263,756
1232290501 Partici y dere de explo Monopo Pref Educ		1,151,850,072			1,151,850,072
Por gestionar/asignar		4,787,930,560	\$ 23,249,277,243	6,515,283,749	34,552,491,552
Total, Presupuesto	3,818,850,072	24,060,044,388	23,249,277,243	6,515,283,749	57,643,455,452

15. ANEXOS *(En caso de aplicar)*

NO APLICA

GOBERNACIÓN Departamento del Valle del Cauca			DOCUMENTO TÉCNICO PARA FORMULACION DE PROYECTO DE INVERSION	Código: FO-M1-P1-29
				Versión: 03
				Fecha de aprobación: 13/06/2025
				Página 31 de 31

16. REFERENCIAS (Bibliográficas, Otras)

Decreto 1038 de 2015, por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz:
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61735>

Ministerio de Educación Nacional - MEN . (21 de 02 de 2023). Visor de resultados Índice de Innovación Educativa . Obtenido de
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizMzY3ZTM3NmYtZGNkOS00NDgxLWFmMTItM2UzMzQ0MDIiYjg5liwidCI6IjMxZmNmYjNmLTlhMGIINGFiNS1iINzkyLTc0YzkwNjJiOWM4ZSIslmMiOjR9>

Ministerio de Educación; Parque Explora. (julio de 2022). VISION STEM + Educación Expandida para la Vida. Obtenido de VISION STEM + Educación Expandida para la Vida.
https://www.colombiaaprende.edu.co/sites/default/files/files_public/2022-08/Documento%20V

DATOS DEL FORMULADOR:

Nombre Completo: SILVIA CAROLINA CASTAÑO RIVERA
 Cargo: Profesional Especializado Contratista
 Correo electrónico:
silviacarolina0806@gmail.com
 Celular-Teléfono – Extensión: 620 00 00 Ext 1569

Firma del formulador: Silvia Carolina Castaño Rivera

Fecha de formulación del documento: (24/07/2025)

DATOS DEL DIRECTOR / SECRETARIO DE DESPACHO / JEFE DE UNIDAD / GERENTE DEL ORDEN CENTRAL O DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA QUE APRUEBAN:

Nombre Completo del secretario: LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
 Cargo: Secretaria Despacho de Educación Departamental (E)
 Correo electrónico: odorado@valledelcauca.gov.co
 Celular – Teléfono – Extensión: 620 0000 ext 1500

Firma del Ordenador de Gasto: [Firma]

Nombre Completo Subsecretaria: ANA MILENA ORTIZ SANCHEZ
 Cargo: Subsecretaria de Calidad Educativa
 Correo electrónico: amortiz@valledelcauca.gov.co
 Celular – Teléfono – Extensión: 1569

Firma Subsecretaria de Calidad Educativa: [Firma]